



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Yo el Sr. J. J. de los Rios, Alcalde de la Ciudad de
Cuenca, por el Sr. D. Juan de Caceres, en que ha
sido el Sr. D. Juan de Caceres, y el Sr. D. Juan de Caceres,
por el Sr. D. Juan de Caceres, y el Sr. D. Juan de Caceres,
y no podes continuar en esta Ciudad de Cuenca
la Intendencia de la Ciudad de Cuenca, y el Sr. D. Juan de Caceres,
mandar se le libras algunos dineros de la Ciudad de Cuenca
a no ave en la pension a Cuenca, y el Sr. D. Juan de Caceres,
hacia para la Ciudad de Cuenca para con los Emplazados
menores q. le vinda haber a su nombre
de la Ciudad de Cuenca, y el Sr. D. Juan de Caceres,
se peca a tener representado al Conde de
donde vive el Sr. D. Juan de Caceres, y el Sr. D. Juan de Caceres,
donde vive el Sr. D. Juan de Caceres, y el Sr. D. Juan de Caceres,

Yo el Sr. J. J. de los Rios, Alcalde de la Ciudad de
Cuenca, por el Sr. D. Juan de Caceres, en que ha
sido el Sr. D. Juan de Caceres, y el Sr. D. Juan de Caceres,
por el Sr. D. Juan de Caceres, y el Sr. D. Juan de Caceres,
y no podes continuar en esta Ciudad de Cuenca
la Intendencia de la Ciudad de Cuenca, y el Sr. D. Juan de Caceres,
mandar se le libras algunos dineros de la Ciudad de Cuenca
a no ave en la pension a Cuenca, y el Sr. D. Juan de Caceres,
hacia para la Ciudad de Cuenca para con los Emplazados
menores q. le vinda haber a su nombre
de la Ciudad de Cuenca, y el Sr. D. Juan de Caceres,
se peca a tener representado al Conde de
donde vive el Sr. D. Juan de Caceres, y el Sr. D. Juan de Caceres,
donde vive el Sr. D. Juan de Caceres, y el Sr. D. Juan de Caceres,

El

